

# Plan de Acogida



**Coordinadora:**

Sandra Palleja Fontecha

Profesora de Pedagogía Terapéutica

# ÍNDICE

1

**JUSTIFICACIÓN**



2

**OBJETIVOS**



3

**PROFESIONALES  
IMPLICADOS**



4

**ACTUACIONES PREVIAS  
A LA INCORPORACIÓN DEL  
ALUMNADO**



5

**ACOGIDA Y TRÁNSITO DEL  
ALUMNADO A LA ETAPA DE  
SECUNDARIA.**



6

**ACOGIDA DEL ALUMNADO  
POR CAMBIO DE CENTRO  
EDUCATIVO.**



7

**ACOMPañAMIENTO EN EL  
CENTRO.**



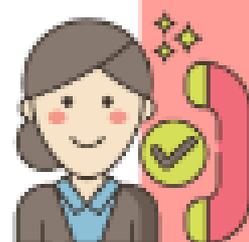
8

**TRÁNSITO HACIA OTRAS  
MODALIDADE EDUCATIVAS.**



9

**SEGUIMIENTO**



10

**EVALUACIÓN DEL PLAN**



# 1 JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Acogida del IES La Laboral, es un documento, que recoge el conjunto de actuaciones que como centro educativo vamos a poner en marcha para garantizar el bienestar socioemocional, de todos aquellos alumnos y profesores que llegan a nuestro centro por primera vez.

Queremos que tanto alumnos, como profesores se sientan cómodos, contentos y entusiasmados de formar parte del Equipo del Espacio Inclusivo y de nuestro programa.

Con este Plan, pretendemos ir más allá del simple acogimiento administrativo (información de los horarios y la normativa del Centro, identificación de espacios...) buscando generar un ambiente confortable en el que todos, al margen de nuestras diferencias, estilos de aprendizaje/docencia, nos sintamos bien acogidos y respetados. Para ello, al comienzo de cada curso impartiremos unas breves píldoras de formación a todo el equipo docente que va a intervenir en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos, pues a través de la formación llegaremos a la sensibilización y conocimiento del TEA y de nuestros alumnos.

Estar formados, implicará tener profesionales seguros de sí mismos a la hora de enfrentarse a los pequeños desafíos que nos presente nuestro alumnado.

Por otro lado, la anticipación y conocimiento de las características generales del autismo, nos permitirá poder acoger, empatizar y validar cada una de las emociones y necesidades de nuestros adolescentes haciéndoles ese cambio más llevadero.

El Programa de Acogida, surge de la necesidad de reducir el nivel de estrés, que muestra el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas del TEA, a la hora de someterse a cualquier cambio y novedad pero sobre todo, de realizar el tránsito de primaria a secundaria o al incorporarse a un nuevo centro educativo.

Desde un principio, hemos perseguido siempre unos principios educativos basados en la calidad de enseñanza, la transmisión y puesta en práctica de valores positivos, el esfuerzo individual y colectivo y la motivación del alumnado, y por supuesto la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad que garantiza la inclusión y la no discriminación.

Estos principios educativos, forman la base de nuestro proyecto educativo y se desarrollan a partir de los diferentes planes, programas y documentos que dan sentido a las actuaciones que se llevan día a día en nuestro IES.

La puesta en marcha de este plan de acogida, es uno de los retos más importantes de nuestro centro y nace de la preocupación de dar una respuesta educativa de calidad e inclusiva al alumnado con TEA.

Todo ello no tendría sentido sin la implicación de todos los sectores de nuestra comunidad educativa, en especial del equipo docente que forma parte de nuestro Claustro y que desde un principio mostraron una sensibilidad especial, para afrontar con el máximo entusiasmo y esfuerzo profesional el reto de convertir a nuestro IES como centro pionero en la atención de alumnos con TEA en la Educación Secundaria de La Rioja.

Desde nuestro ámbito de actuación, presentamos una serie de orientaciones en el marco de la atención al alumnado que presenta TEA, con el fin de ayudarle en la respuesta educativa que vamos a proporcionar en su vuelta a las aulas.

El principal objetivo que se persigue es transformar la incertidumbre y la novedad en "rutina", aspecto fundamental que, anticipándonos y preparándonos con tiempo, nos ayudará a crear un entorno con el que el alumnado se sienta más cómodo, seguro y confiado.

# 2

## OBJETIVOS.

### ▪ Con el profesorado:

1. Acoger activa y positivamente a los profesionales nuevos, para fomentar su desarrollo personal y profesional y promover entre los compañeros actitudes colaborativas y constructivas.
2. Proporcionar a principio de curso, una breve formación a cerca del TEA y concretamente sobre las características de cada uno de los alumnos, a fin de dotarles de las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones.
3. Establecer cauces y canales para una buena coordinación y feedback de la información, que nos permita contribuir en equipo, al desarrollo social y personal de cada uno de nuestros alumnos/as.
4. Asesorar y orientar en la práctica educativa, a cerca de metodologías más apropiadas e instrumentos de evaluación adaptados a su estilo de aprendizaje.
5. Colaborar en el desarrollo de las MAP, junto con el profesorado implicado para que desde el principio, se lleven a cabo las medidas pertinentes acordes a las necesidades de cada alumno/a.

### ▪ Con el alumnado:

1. Acoger activa y positivamente a los alumnos que llegan por primera vez a nuestro centro, garantizándoles un entorno amigable y seguro, que contribuya a su desarrollo integral, personal y social respetando sus diferencias individuales y distintos ritmos evolutivos de cada uno de ellos.
2. Crear un ambiente estructurado en función de las necesidades, que permita garantizar la predictibilidad, disminuyendo así situaciones de estrés y ansiedad, derivadas de la ausencia de conocimiento o control del entorno.
3. Contribuir a la eliminación de barreras en el aprendizaje, que puedan presentar cada uno de nuestros alumnos/as, garantizando un proceso de enseñanza/aprendizaje totalmente individualizado.
4. Potenciar y sentar las bases de los aprendizajes, partiendo de las fortalezas e intereses de nuestros alumnos, para que estos, puedan tener un sentido para ellos, facilitando de este modo su adquisición y consolidación.
5. Crear lazos de apego y confianza, para convertirnos en referentes cercanos a los que puedan acudir en momentos de crisis o dificultades.

6. Construir a desarrollar aprendizajes que puedan generalizar y llevar a la práctica en su vida diaria, potenciando habilidades sociales, de autonomía, de autocuidado, de orientación y movilidad en su entorno...contribuyendo a su desarrollo como ciudadanos de pleno derecho una vez abandonen el centro.

▪ **Con las familias:**

1. Acoger afectivamente a las nuevas familias, para proporcionarles tranquilidad, confianza y la seguridad de que sus hijos/as, van a estar siempre acompañados y arropados en su nuevo centro educativo.
2. Realizar una entrevista inicial de forma presencial, a fin de recabar información de primera mano y darnos a conocer, sentando las bases para una buena comunicación el resto del curso.
2. Presentar a principio de curso, información acerca del horario de atención al alumno, metodología de trabajo, presentación de profesionales, así como de las distintas funciones que desempeñaremos cada uno de los implicados en su formación.
3. Establecer cauces y canales para una buena coordinación y feedback de la información, que nos permita contribuir en equipo al desarrollo social y personal de cada uno de nuestros alumnos/as.
4. Asesorar y orientar en pautas de trabajo comunes y compartidas por ambas partes, para generalizar los aprendizajes iniciados en el centro con el fin de darles una continuación en su vida cotidiana.
5. Colaborar con servicios externos, si así lo solicita la familia, para favorecer el desarrollo integral del alumno.

▪ **Con el personal no docente, que forma parte de nuestra comunidad educativa y del día a día de nuestros alumnos:**

1. Proporcionar a principio de curso una breve información acerca del TEA, a través de trípticos e infografía, que se encuentren al alcance de todos y que contribuyan a la formación de pautas básicas a la hora de atender y relacionarse con nuestros alumnos/as.
2. Implicar al personal del centro, en la formación de nuestros alumnos sirviéndonos como experiencias reales que posteriormente puedan desarrollar fuera de nuestro entorno inmediato. (Ejemplo: pequeños recados, peticiones de material, fotocopias, comprar en la cafetería, pedir un libro...)
3. Hacer uso de dichos profesionales como un recurso más para garantizar su cuidado y bienestar en el centro.

# 3

## PROFESIONALES IMPLICADOS.

- Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica coordinadora del espacio inclusivo TEA.
- Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica que complementa las funciones dentro del Espacio Inclusivo.
- Profesor/a especialista en audición.
- Ayudante Técnico Educativo (ATE).
- Tutores/as del aula de referencia en la cual el alumno se encuentre matriculado.
- El orientador del centro educativo, que colaborará en las labores de coordinación del Espacio Inclusivo.

### 3.1. ALUMNOS QUE SE INCORPORAN EL PRESENTE CURSO

DATOS DEL ALUMNO QUE SE INCORPORA	
NOMBRE:	
CURSO:	
FECHA DE INCORPORACIÓN	
TUTOR DEL AULA:	
NIVEL DE AYUDA DEL ALUMNO:	

### DATOS DEL ALUMNO QUE SE INCORPORA

NOMBRE:

CURSO:

FECHA DE  
INCORPORACIÓN

TUTOR DEL AULA:

NIVEL DE AYUDA  
DEL ALUMNO:

### DATOS DEL ALUMNO QUE SE INCORPORA

NOMBRE:

CURSO:

FECHA DE  
INCORPORACIÓN

TUTOR DEL AULA:

NIVEL DE AYUDA  
DEL ALUMNO:

# 4

## ACTUACIONES PREVIAS A LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.

### ▪ MES DE JUNIO PREVIO AL TRÁNSITO A SECUNDARIA.

Cuando al centro se le notifica la llegada de alumnado procedente de sexto de primaria, usuario del Espacio Inclusivo o con necesidad de serlo, desde el IES se ponen en marcha las siguientes actuaciones por parte de la coordinadora de dicha aula:

- **Primera reunión:** toma de contacto con las familias (presencial/telefónica).  
**Asistentes:** orientadora del IES, coordinadora del Espacio Inclusivo y familia del alumno/a.  
**Finalidad:** informar de la metodología de trabajo y especialistas que forman parte del aula, así como resolver las primeras dudas previas a la formalización de la matrícula, que se tendrá que hacer efectiva en las semanas posteriores.

Una vez aclaren dudas y tomen la decisión de inscribir a su hijo en nuestro centro, concertaremos una nueva entrevista antes de terminar el curso.

- **Toma de contacto intercentros:** Coordinación entre los PTs de Primaria y ESO.

**Asistentes:** PTs del centro de origen del alumno y del receptor que podrán estar acompañados por los orientadores de ambos centros y del tutor del alumno.

**Finalidad:** recoger información de primera mano del PT que ha trabajado durante todo el curso con el alumno, conocerlo en su ambiente y poder observarlo, darnos a conocer y anticiparle su visita a nuestro centro haciendo entrega al alumno de un pequeño dossier de fotos que pueda manipular durante los meses previos a su incorporación en septiembre al nuevo centro.

- **Segunda reunión:** presencial en nuestro IES.  
*Asistentes:* alumno, PT de referencia de primaria (según su disponibilidad), familia, PT del IES y orientadora (según disponibilidad).  
*Finalidad:* Anticipar al alumno el nuevo entorno y sus instalaciones, (lugares de uso frecuente para el alumnado) así como los profesionales que vayan a formar parte de sus nuevas rutinas en el Espacio Inclusivo. Solicitar a la familia que cumplimenten el siguiente formulario para facilitarnos la preparación del curso siguiente.

#### ENTREVISTA FAMILIAS

#### ▪ **MES DE SEPTIEMBRE PREVIO AL INICIO DE LAS CLASES.**

- **Primera entrevista:** presencial en el IES  
*Asistentes:* orientadora del IES, profesionales del Espacio Inclusivo, familia y alumno/a.  
  
*Finalidad:* presentar de nuevo a los profesionales que trabajarán ese curso, recorrer de nuevo las estancias del centro, anticipar el primer día de clase con la rutina que se seguirá (recepción del alumno, hora, lugar así como la forma de proceder tras la finalización de las clases). Comprobar que se disponen de las autorizaciones necesarias para poder trabajar con el alumno (Anexo V de la Resolución) y rellenar el cuestionario de bienvenida si no se hizo en junio.

# 5

## ACOGIDA Y TRÁNSITO A SECUNDARIA.

### ▪ **MES DE SEPTIEMBRE: PRESENTACIÓN Y COMIENZO DEL CURSO.**

#### - Cuando los alumnos son de nivel 1

El primer día, los alumnos con TEA de nivel 1 que acudan por primera vez a nuestro centro, serán atendidos 10 minutos antes de la presentación oficial establecida para su curso, en el Departamento de Orientación. Allí se les anticipará el desarrollo del día y serán acompañados por uno de los profesionales del Espacio Inclusivo al aula Magna, dónde junto a sus compañeros del aula ordinaria, conocerán a su tutor y recorrerán el centro junto con su grupo hasta llegar a su aula de referencia donde recibirán sus horarios.

En ese momento, el alumno se quedará con su grupo y su acompañante regresará al Espacio Inclusivo, favoreciendo así su autonomía y dotando de normalización al proceso del inicio de curso.

Si el alumno se encontrase solo en los recreos, podrá acudir a buscar al ATE que se encontrará en el patio supervisando al resto del alumnado del aula inclusiva.

Las primeras semanas y hasta el establecimiento del horario definitivo, no se le sacará del aula de referencia a no ser que el propio alumno presente alguna necesidad de apoyo y sea necesario intervenir para garantizar su bienestar socioemocional. Por lo tanto, seguirán el mismo horario que cualquiera de sus compañeros.

Tras las fiestas de San Mateo, el horario de los alumnos quedará establecido en función de las demandas que presenten, los recursos y la aprobación del orientador/a de referencia en coordinación con los profesionales del Equipo.

#### - Cuando los alumnos son de nivel 2

El primer día los alumnos con TEA de nivel 2 que acudan por primera vez a nuestro centro, serán atendidos 10 minutos antes de la presentación

oficial establecida para su curso, en el Departamento de Orientación. Allí se les anticipará el desarrollo del día y serán acompañados por uno de los profesionales del Espacio Inclusivo al aula Magna dónde junto a sus compañeros del aula ordinaria conocerán a su tutor tutor y recorrerán el centro junto con su grupo hasta llegar a su aula de referencia donde recibirán sus horarios.

Una vez dispongan del horario, serán acompañados al Espacio Inclusivo para familiarizarse con el nuevo entorno en el cual pasarán gran parte de la jornada lectiva.

Las primeras semanas y hasta el establecimiento definitivo de los apoyos e inclusiones, los alumnos con TEA de nivel 2 acudirán a su aula de referencia acompañados por un PT/ATE para realizar las materias de Educación Física y Tutoría. El resto de las sesiones, permanecerán en el Espacio Inclusivo dónde se les realizarán las evaluaciones iniciales para determinar su NCC en cada una de las materias, lo cual nos permitirá poder realizar los ajustes pertinentes y conocerlos mejor (fortalezas, barreras para el aprendizaje, intereses, modo de relacionarse...).

Durante esas semanas hasta la elaboración del horario oficial, la rutina de trabajo será provisional y se alternarán periodos de trabajo, actividades de orientación y movilidad por el centro, descansos activos y las inclusiones anteriormente mencionadas.

En el caso de que los alumnos acudan al centro en transporte escolar, el ATE recogerá a los alumnos a su bajada del autobús y los acompañará a su salida hasta que estos se hayan sentado y puedan ser supervisados por los cuidadores del transporte.

Esta rutina permanecerá a lo largo de todo el curso.

## ▪ **MES DE OCTUBRE: INICIO DE LAS INCLUSIONES Y RUTINAS.**

### *- Cuando los alumnos son de nivel 1*

En octubre quedarán ya establecidos los horarios individuales de cada uno de los alumnos.

Generalmente, los alumnos acudirán al Espacio Inclusivo una hora a la semana para formar parte del Taller de Habilidades Sociales y Conversacionales pudiendo salir hasta 3 sesiones semanales si las

necesidades del alumno lo requieren, para trabajar con la profesora de audición y lenguaje o la PT (pragmática, programas de trabajo individualizado para el desarrollo de las funciones ejecutivas, seguimiento curricular ...)

Cada caso será atendido de forma individual.

- Cuando los alumnos son de nivel 2

Los alumnos que hasta ese momento han estado únicamente en el aula de referencia en las materias de Educación Física y Tutoría, comienzan las inclusiones en el resto de las materias que haya considerado el Equipo del Espacio Inclusivo y orientador de referencia. De este modo se establece hasta final de curso la rutina que marcará el programa educativo de cada alumno incluyendo: inclusiones en aula de referencia (con acompañamiento de PT/ATE, trabajo en pequeño grupo, y atención individualizada).

Las horas en cada una de las modalidades de atención, vendrán determinadas por las capacidades de cada uno de los alumnos y los recursos personales disponibles.

▪ **EVALUACIÓN CERO: PRIMERA TOMA DE DECISIONES.**

La Evaluación cero será la primera reunión con el equipo docente (al completo) implicado en el proceso de E/A de nuestros alumnos tras su incorporación. En esta, se realizará la primera valoración de las inclusiones, si las necesidades de los alumnos son cubiertas, si son necesarias modificaciones o si se puede continuar con lo programado hasta el momento.

Posteriormente cada sesión de evaluación nos servirá para la toma de decisiones sobre los apoyos realizados, reajustes, modificaciones etc.

# 6

## ACOGIDA POR CAMBIO DE CENTRO.

Cuando el alumnado procede de otro centro de secundaria y se realiza la acogida a cualquiera de los cursos de la ESO. Los PTs del espacio Inclusivo con la mediación del orientador/a contactarán con los profesionales que hayan trabajado es curso con el alumno y se procederá de la misma forma que si llegase de primaria:

- + Contacto con la familia para recogida de información.
- + Contacto con el alumno en su centro y entrevista con el tutor y Pts.
- + Contacto con la familia y el alumno en el centro en junio.
- + Contactos en septiembre previo al inicio del curso.
- + Petición de informes y MAPs llevadas a cabo al alumno.
- + Análisis de la documentación recibida.
- + Elaboración de documentos para transmitir la información básica al profesorado que trabajará ese curso.

En el caso de realizarse una incorporación a lo largo del curso escolar, se llevarán a cabo las medidas planteadas en el primer trimestre.

# 7

## ACOMPañAMIENTO EN EL CENTRO.

Tal y como indica la Resolución 28/2024, de 27 de mayo, por la que se dictan instrucciones para el establecimiento y funcionamiento de medidas inclusivas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista, nuestra aula está dotada por una serie de recursos personales para la atención de nuestro alumnado. Entre estos debemos destacar la figura del ATE, el cual entre sus funciones específicas recoge la de guiar y ayudar al alumnado, tanto en los desplazamientos y transporte como en la participación activa en actividades dentro y fuera del centro siempre que sea necesario.

De esta manera en nuestro centro podemos garantizar el acompañamiento de nuestros alumnos/as en todo momento, que vendrá determinado por sus necesidades y el cual, se podrá ir retirando progresivamente a medida que cada uno vaya adquiriendo mayores competencias en autonomía y autoconfianza.

Los alumnos del espacio inclusivo tras su valoración y sobre todo los primeros días de su incorporación al centro podrán estar acompañador por PT/ATE/AL en:

- ✚ Recepción a su llegada al centro y acompañamiento al aula (ATE).
- ✚ Desplazamientos por el centro (transiciones y cambios de clase) PT/AL.
- ✚ Dentro del aula ordinaria, acompañamiento (ATE) o apoyo curricular (PT).
- ✚ Recreos (ATE)
- ✚ Guardias, en ese momento el alumno podrá acudir al Espacio Inclusivo en lugar de permanecer en el aula ordinaria.
- ✚ Salidas del centro en actividades complementarias y extraescolares (ATE).
- ✚ Eventos masivos como charlas en el aula Magna (ATE).
- ✚ Cualquier otra actividad que pueda resultar estresante para el alumnado (PT/ATE/AL).
- ✚ Acompañamiento a la EBAU.
- ✚ Acompañamiento al finalizar la jornada escolar hasta el BUS o llegada de la familia.



## TRÁNSITO HACIA OTRAS MODALIDADES EDUCATIVAS.

Debemos tener siempre presente que el autismo de cada uno de nuestros alumnos es distinto y por lo tanto sus necesidades y las orientaciones que se les dan. Es por ello, que teniendo presente sus edades, estilo de aprendizaje, aptitudes y capacidades pueden existir distintas salidas e itinerarios educativos para continuar su formación y que desde el Espacio Inclusivo debemos conocerlas.

Exponemos a continuación nuestras actuaciones en las distintas ofertas educativas que a día de hoy se les pueden presentar a nuestros alumnos/as:

### **PRC**

La decisión para formar parte en dicho programa no dependerá de los profesionales del Espacio Inclusivo sino del Orientador/a y Equipo Directivo.

A esta modalidad podrán optar aquellos alumnos con autismo sin discapacidad intelectual asociada que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, siempre que anteriormente haya sido objeto de otras medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Podrán acceder aquellos alumnos que, habiendo cursado el primer curso de la Educación Secundaria (tanto en grupo ordinario como en un grupo específico del Programa de Refuerzo Curricular) no estén en condiciones de promocionar al segundo curso.

Aquellos alumnos que, aun no estando en condiciones de promocionar, promocionen desde el sexto curso de Educación Primaria y que hayan sido objeto de medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los alumnos con TEA destinatarios de esta medida, serán los de nivel 1 que seguirán formando parte del programa del Espacio Inclusivo para su seguimiento curricular, orientaciones al profesorado que les imparta materia y participación en los talleres que allí se desarrollen.

## **Diversificación Curricular**

La decisión para formar parte en dicho programa no dependerá de los profesionales del Espacio Inclusivo sino del Orientador/a y Equipo Directivo.

A esta modalidad podrán optar aquellos alumnos con autismo sin discapacidad intelectual asociada.

**Podrán acceder al primer curso del Programa de Diversificación Curricular** aquellos alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje y/o necesidades específicas de apoyo educativo con un desfase competencial no superior a un curso, que estén recogidas en los documentos de medidas de atención personalizadas y que:

-Hayan estado escolarizados en el Programa de Refuerzo Curricular en el curso 2023-2024.

-Al finalizar segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar, habiéndose detectado barreras para el aprendizaje, y el equipo docente considere que la permanencia en segundo curso de educación secundaria obligatoria no vaya a suponer un beneficio en su evolución académica.

-Al finalizar segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, estén en condiciones de promocionar con asignaturas pendientes, se hayan detectado barreras para el aprendizaje y el equipo docente considere que la incorporación al programa va a suponer un beneficio en su evolución académica.

-Al finalizar tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en grupo ordinario y habiéndose detectado barreras para el aprendizaje, no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso.

**Podrán acceder al segundo curso del programa** el alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje y que:

-Haya cursado primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

-Al finalizar tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, estén en condiciones de promocionar con asignaturas pendientes, se hayan detectado barreras para el aprendizaje y el equipo docente considere que la incorporación al programa va a suponer un beneficio en su evolución académica.

-Habiendo cursado cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y habiéndose detectado barreras para el aprendizaje no estén en condiciones de titular y el equipo docente considere que podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con esta medida, siempre que no exceda los límites de permanencia establecidos en la Etapa.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los alumnos con TEA destinatarios de esta medida, serán los de nivel 1 que seguirán formando parte del programa del Espacio Inclusivo para su seguimiento curricular, orientaciones al profesorado que les imparta materia y participación en los talleres que allí se desarrollen.

### **FPB Especial**

Podrán acceder a estos ciclos formativos de Grado Básico los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, con o sin trastornos graves de conducta, y que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita desenvolverse satisfactoriamente en un entorno laboral. Asimismo, deberán cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso y no superar los dieciocho años en el momento de acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado segundo.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación del alumno o alumna a un ciclo formativo de Grado Básico en la modalidad específica para alumnado con necesidades educativas especiales, a través del consejo orientador al que se refieren los artículos 41.1 c) y 30 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

d) Disponer de informe psicopedagógico en el que se refleje la situación de los procesos psicoeducativos actual es del alumno o alumna en los diferentes contextos del desarrollo evolutivo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se concretarán sus necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y se orientará la propuesta metodológica y los apoyos que faciliten la consecución de las competencias de la educación secundaria obligatoria, así como las del ciclo formativo

y su posterior inserción laboral.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los alumnos con TEA destinatarios de esta medida, serán los de nivel 2 con la suficiente autonomía como para desenvolverse y aprovechar el módulo por el que optan tal y como indica la resolución.

Las PTs prepararán un informe detallado y tendrán listo el documento de la MAP, para poder hacer el traspaso de forma adecuada a través del orientador/a.

Podrán acompañar al alumno y a su familia a visitar el nuevo instituto facilitando la anticipación y posterior adaptación.

### **FPB**

Podrán acceder a estas enseñanzas quienes cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso.

Haber cursado el 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o, excepcionalmente, haber cursado el 2º de la ESO.

Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación del alumno o alumna a un ciclo formativo de Grado Básico, a través del consejo orientador referido en el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Nuestros alumnos además podrán optar a la reserva de dos plazas para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los alumnos con TEA destinatarios de esta medida, serán los de nivel 1 y de nivel 2 con la suficiente autonomía como para desenvolverse y aprovechar el módulo por el que optan.

Si se encuentran en nuestro centro, seguirán formando parte del programa del Espacio Inclusivo para su seguimiento curricular, orientaciones al profesorado que les imparta materia y participación en los talleres que se desarrollen.

Si cambian de centro, las PTs prepararán un informe detallado y tendrán listo el documento de la MAP, para poder hacer el traspaso de forma adecuada. Podrán acompañar al alumno y a su familia a visitar el nuevo instituto facilitando la anticipación y posterior adaptación.

## **FPGM**

Al finalizar y titular en ESO, los alumnos con TEA de nivel 1 (sin discapacidad intelectual), podrán optar a una FPGM como cualquier otro alumno/a. También podrán acceder aquellos que hayan superado la FPB.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los PTs prepararán un informe detallado y tendrán listo el documento de la MAP, para poder hacer el traspaso al nuevo centro, en caso de que haya un cambio, o bien si se encuentra en el nuestro, continuaremos asistiendo a las sesiones de evaluación, para proporcionar las orientaciones necesarias al equipo docente y realizando el seguimiento académico y socioemocional del alumno.

Además, podrá seguir acudiendo si así lo desea tanto él, como su familia, al Taller de Habilidades Sociales del Espacio Inclusivo y contar con el apoyo de sus PTs.

## **TVA CEE**

La etapa de TVA tiene como finalidad preparar a los alumnos para que se desenvuelvan en la vida cotidiana y realicen actividades útiles para sí mismos y para la comunidad de la que forman parte, potenciando una vida tan plena como les sea posible. Podrán orientarse a esta etapa educativa a aquellos alumnos de 15 años con discapacidad intelectual asociada que por sus características se considere la modalidad más adecuada para su desarrollo integral.

Los aprendizajes funcionales y significativos se presentan en diferentes ámbitos y se llevan a cabo a través de programas individualizados y/o colectivos.

Actuaciones del equipo del Espacio Inclusivo: Los alumnos con TEA destinatarios de esta medida, serán de nivel 2.

Las PTs prepararán un informe detallado y tendrán listo el documento de la MAP, para poder hacer el traspaso de forma adecuada a través del orientador/a.

Podrán acompañar al alumno y a su familia a visitar el nuevo instituto facilitando la anticipación y posterior adaptación.

# 9

## SEGUIMIENTO.

El Plan de Acogida lleva implícito el seguimiento del alumnado no solo a principio de curso sino a lo largo de todo este, a fin de introducir cambios y mejoras que faciliten su adaptación al centro y bienestar socioemocional durante todo el año escolar.

Si bien es cierto, que durante el primer trimestre este seguimiento es más sensible y pormenorizado, en ningún momento se da por finalizado ese proceso de acogida.

Es por ello que independientemente del grado/nivel de TEA de nuestros alumnos y de que sea principio o mitad de curso el seguimiento es siempre el mismo y se realiza a través de los siguientes cauces y vertientes:

### **Con el centro de origen:**

El contacto con el centro de origen del alumnado que llega a la Laboral por primera vez se realiza como hemos explicado en puntos anteriores durante el mes de junio para preparar su llegada. Se contacta a través de la orientadora de ambos centros con las PTs y tutores tanto de forma presencial como a través del correo electrónico o tlf. Desde ese momento los cauces quedan abiertos para poder contactar en caso de cualquier duda, puesto que hasta ese momento, son ellos los que más conocen al alumno.

Por otro lado, nos gusta que pueda tener contacto con sus antiguos compañeros por lo que durante el curso, realizamos actividades como videollamadas o programamos visitas a su anterior centro para entregar postales en Navidad, involucrarles en proyectos para desarrollar en común o bien organizamos salidas interaulas.

Un proyecto que tenemos ahora en mente, es poder organizar para el curso que viene algún encuentro con los alumnos de secundaria de otros espacios inclusivos de Logroño, para que se relacionen con otros compañeros/as de su edad.

### **Con las familias:**

Con estas el seguimiento es constante, primero para transmitirles confianza y seguridad y que sepan que sus hijos/as estarán bien atendidos y arropados y posteriormente para informarles de cómo se va realizando la adaptación al centro y su evolución. Para ello, programamos de forma presencial:

- una primera reunión en junio (previa a la toma de decisión de su escolarización)
- una segunda tras tomar la decisión en la que se incluye al alumno y se dan a conocer los distintos espacios de los que podrá hacer uso (primera anticipación)
- una tercera antes de comenzar el curso en septiembre también con el alumno (segunda anticipación para refrescar).

Las posteriores reuniones marcadas de forma oficial por el Espacio Inclusivo serán tras cada una de las evaluaciones (cero, primera, segunda y final). No obstante, la familia podrá solicitar tantas reuniones considere necesarias atendiendo al horario y disponibilidad de los profesionales según su horario de atención a padres.

Por otro lado, el contacto a través de la agenda es diario y ante cualquier anécdota o suceso que se considere relevante el contacto telefónico es también usual.

### **Con los profesores del centro:**

El contacto y coordinación con el profesorado, se inicia desde el momento que se asigna al alumno en un grupo en septiembre y se comienza con una pequeña formación sobre TEA y sobre las características concretas de este alumno a todos aquellos docentes que le van a dar clase ese curso.

Posteriormente el seguimiento y coordinación con los profesores es constante si se realizan inclusiones dentro de su aula o bien mensuales tanto por racima como de forma presencial en los departamentos cuando estos disponen de horas no lectivas en el centro.

Por otro lado las sesiones de evaluación también proporcionan momentos importantes en los que cada uno realiza las observaciones pertinentes, se toman decisiones y se registran en el cuaderno del PT.

### **Entre los profesionales del Espacio Inclusivo:**

El intercambio de información y feedback entre los distintos profesionales del Espacio Inclusivo es constante. Se realiza tanto de manera informal entre clase y clase, como en horas no lectivas que puedan coincidir o de modo formal reuniéndose una vez a la semana en un recreo.

Además a nivel de Departamento, se convocan también reuniones bajo la coordinación del orientador para resolver posibles dudas, establecer pautas de actuación común etc y hablar de cada caso de forma pormenorizada.

Estas reuniones se realizan de manera mensual y las convoca el orientador o las solicita la coordinadora del aula, siempre que haya asuntos que tratar levantando acta con los puntos tratados y acuerdos establecidos.

### **Con servicios externos:**

Siempre y cuando la familia autorice, mediante la firma del documento correspondiente a cargo del orientador, tanto este como las PTs/AL que trabajan con el alumno/a, podrán coordinarse e intercambiar información con el servicio que corresponda.

De este modo, se podrán ajustar metodologías y establecer pautas de actuación común, que permitan la generalización de los aprendizajes en todos los contextos en los que se desarrolla el alumno.

# 10

## EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Acogida se evaluará al finalizar el primer trimestre y al término del curso escolar.

Servirá de indicador el cumplimiento de todas las actuaciones recogidas en este documento, así como la valoración del grado de inclusión del alumnado incorporado por primera vez al centro durante el curso escolar.

Esta evaluación la realizará el Departamento de Orientación y el equipo del Espacio Inclusivo, contando con la opinión de tutor y tantos profesionales intervengan directamente con el alumnado.

Cualquier aspecto mejorable se incorporará al Plan de Acogida del curso siguiente y aquello que no resulte provechoso se modificará para futuras intervenciones.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de acogida desarrollado.
- Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, serán:

- Cuestionario al alumnado.
- Cuestionario a las familias.
- Cuestionario al profesorado implicado en el proceso de E/A.

## Cuestionario al alumnado

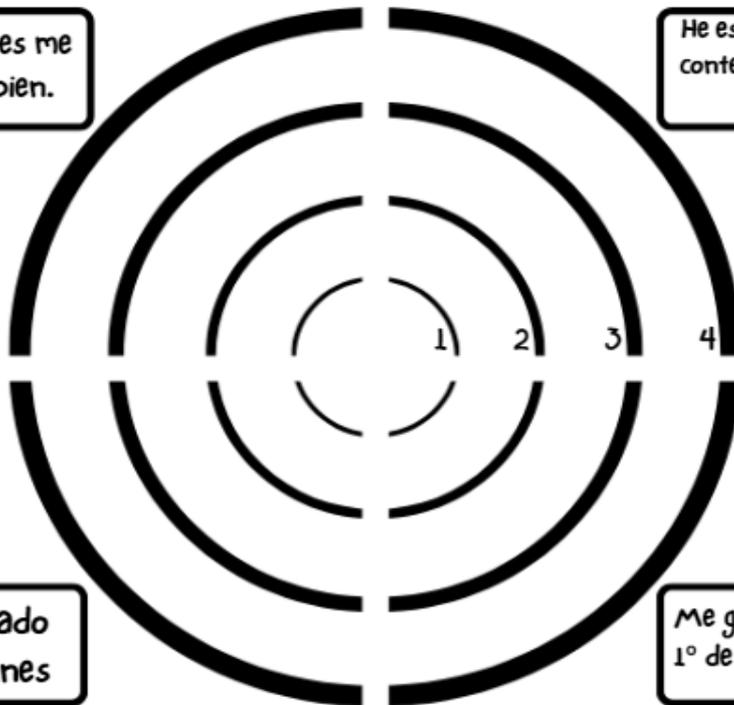
NOMBRE:

DIANA DE COEVALUACIÓN



Mis profesores me  
tratan muy bien.

He estado tranquilo y  
contento en el Espacio  
Inclusivo



He gestionado  
mis emociones

Me gusta mi clase de  
1º de la ESO.



## Cuestionario a las familias.

Valoración siendo:

1 = Muy mal, muy poco, muy descontento/a

2 = Mal, poco, descontento/a

3 = Bien, normal, contento/a

4 = Muy bien, mucho, muy contento/a

Cuestionario a la familia	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
¿En qué grado encuentras integrado a tu hijo/a (cómodo, a gusto...) en su grupo-clase (inclusiones)?					
¿En qué grado encuentras integrado a tu hijo/a (cómodo, a gusto...) en el Espacio Inclusivo?					
¿En qué grado encuentras integrado (cómodo, a gusto...) en el centro a tu hijo/a?					
¿Cómo valoras la información recibida sobre el funcionamiento y la organización del centro?					
¿Cómo valoras la información recibida sobre las instalaciones y servicios del centro?					
¿Cómo valoras la atención y el trato recibido por parte de todo el personal (docente y no docente) del centro?					
¿Consideras que las actuaciones realizadas han favorecido la acogida y adaptación de vuestro hijo/a tanto al aula como al centro?					
Observaciones (sugerencias, opiniones, propuestas de mejora, etc.)					

## Cuestionario al profesorado implicado en el proceso de E/A.

Valoración siendo:

1 = Muy mal, muy poco, muy descontento/a

2 = Mal, poco, descontento/a

3 = Bien, normal, contento/a

4 = Muy bien, mucho, muy contento/a

Cuestionario al profesorado	valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
¿Cómo valoras la información recibida sobre el alumno a principio de curso?					
¿Cómo valoras el apoyo recibido para sus inclusiones?					
¿Cómo de aceptado e incluido consideras que se encuentra por sus compañeros en tus clases?					
¿Cómo percibes de cómodo al alumno dentro del grupo y en las clases?					
Tras la charla de sensibilización recibida en el aula, ¿has observado un cambio en los compañeros/as?					
¿Cómo de necesaria consideras la sensibilización del alumnado para la inclusión del alumno?					
Observaciones (sugerencias, opiniones, propuestas de mejora, etc.)					